



MENDOZA, **3 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 31204/22 caratulado: "*FABREGA ROCHETTI, Antonella Agustina s/Diploma Profesora de Grado Universitario en Historia del Arte -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE a la egresada Antonella Agustina FÁBREGA ROCHETTI (D.N.I. N° 39.081.396) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el OCHO (8) de mayo de 1995, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de julio de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 511**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO